CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número 015/2020
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Juzgado de lo Civil y de lo Penal del distrito judicial de Tecamachalco, Puebla.
Tipo de Revisión	Económica-Administrativa.
Periodo Revisado:	Para verificar el desempeño de los funcionarios del 01 de Enero de 2019 al 06 de Octubre de 2020, para el control de los llamados "Control interno, Recursos Propios y Ajenos del Poder Judicial".

---------- FOJA 1 ----------

---------- ACTA FINAL ----------

En la Ciudad de Puebla, en las oficinas que ocupa la Contraloría del Poder Judicial del Estado, ubicada en calle Once Sur número once mil novecientos veintiuno, Colonia Ex Hacienda Castillotla, Centro de Justicia Penal de esta ciudad; siendo las once horas con quince minutos del día nueve de noviembre de dos mil veinte, se reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce de la presente acta, con la finalidad de verificar la documentación remitida a esta Contraloría mediante oficio número 1585 de fecha 03 de noviembre de 2020, signado por la Abogada **SANDRA LUCIA PEREA ITURRIAGA**, Jueza de lo Civil y de lo Penal del distrito judicial de Tecamachalco, Puebla, recepcionado por esta Autoridad Administrativa el día 05 de noviembre de 2020, información con la que se pretende solventar las 9 observaciones derivadas del acta de sitio de la auditoria número 015/2020 de fecha 08 de octubre de 2020.----------

Del análisis realizado a la documentación remitida que se describe en el párrafo anterior, se concluye lo siguiente: ----------

OBSERVACIONES: ----------

1.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN LA CARPETA DE PROMOCIONES CIVILES EN PODER DEL OFICIAL MAYOR.----------

SOLVENTADA. De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que las promociones mencionadas en el anexo respectivo, han sido turnadas para su acuerdo respectivo.----------

2.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A ACUERDO DE LA SECRETARIA PENAL PAR.----------

SOLVENTADA.- De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los procesos mencionados en el anexo respectivo, han sido debidamente cancelados.--

3.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A ACUERDO DE LA SECRETARIA PENAL NON.----------

SOLVENTADA.- De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los procesos mencionados en el anexo respectivo, han sido debidamente cancelados.--

4.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A ACUERDO DE LA SECRETARIA CIVIL NON.----------

SOLVENTADA.- De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes mencionados en el anexo respectivo, han sido debidamente cancelados.-

---------- PASA A FOJA 2 ----------

CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número 015/2020
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Juzgado de lo Civil y de lo Penal del distrito judicial de Tecamachalco, Puebla.
Tipo de Revisión	Económica-Administrativa.
Periodo Revisado:	Para verificar el desempeño de los funcionarios del 01 de Enero de 2019 al 06 de Octubre de 2020, para el control de los llamados "Control interno, Recursos Propios y Ajenos del Poder Judicial".

----------VIENE DE FOJA 1----------
---------- FOJA 2 ----------

5 IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A ACUERDO DE LA SECRETARIA CIVIL PAR.----------

SOLVENTADA.- De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes mencionados en el anexo respectivo, han sido debidamente cancelados.-

6.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO CIVIL NON.----------

SOLVENTADA.- De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes mencionados en el anexo respectivo, han sido debidamente cancelados.-

7.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO CIVIL PAR.----------

SOLVENTADA.- De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes mencionados en el anexo respectivo, han sido debidamente cancelados.-

8.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO PENAL PAR.----------

SOLVENTADA.- De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los procesos mencionados en el anexo respectivo, han sido debidamente cancelados.-

9.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A SENTENCIAS CIVILES.----------

SOLVENTADA.- De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes mencionados en el anexo respectivo, han sido debidamente cancelados.-

No se libera de responsabilidad alguna a los servidores públicos del juzgado a su cargo, de los resultados que con posterioridad surgieran que no hayan formado parte de la muestra selectiva revisada dentro de la presente auditoría.----------

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: ----------

Leídas que fueron las observaciones **solventadas** de la presente auditoría a la Abogada **SANDRA LUCIA PEREA ITURRIAGA,** Jueza de lo Civil y de lo Penal del distrito judicial de Tecamachalco, Puebla, se da por concluida.----------

No habiendo más hechos que hacer constar, siendo las doce horas diez minutos del día de su inicio, la presente acta se levanta en dos tantos como constancia de los resultados obtenidos en el proceso de solventación de la auditoría practicada, para los efectos legales que procedan, firmando al calce los que en ella intervinieron y en este momento se le

----------PASA A FOJA 3----------

CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número 015/2020
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Juzgado de lo Civil y de lo Penal del distrito judicial de Tecamachalco, Puebla.
Tipo de Revisión	Económica-Administrativa.
Periodo Revisado:	Para verificar el desempeño de los funcionarios del 01 de Enero de 2019 al 06 de Octubre de 2020, para el control de los llamados "Control interno, Recursos Propios y Ajenos del Poder Judicial".

----------VIENE DE FOJA 2 ----------
---------- FOJA 3 ----------

hace entrega de un tanto de la presente acta.----------

JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE TECAMACHALCO, PUEBLA.

ABOGADA SANDRA LUCIA PEREA ITURRIAGA
JUEZA

POR LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

C. ARACELI CORDOBA MARTINEZ

C. AURELIO JOSÉ LUIS MORALES FLORES.

TESTIGOS DE ASISTENCIA.

C. IVETH ERENDIRA LARA ORDUÑA

C. RAUL GUSTAVO ANAYA LOZANO

SE HACE CONSTAR QUE ESTA PÁGINA CON 05 FIRMAS, ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA FINAL DE LA AUDITORÍA NÚMERO 015/2020 DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DE 2020.